BOLETIN OFIGIAL EXTRAORDINARIO

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR

A LOS HABITANTES DE LAS ISLAS BALEARES

CIUDADANOS:

Después de un majestuoso plebiscito, admirable por la serenidad con que fué tramitado y por la entereza y autenticidad con que exteriorizó los vehementes anhelos de la conciencia nacional, el régimen Republicano ha sido instaurado en España.

La República Española, nace, pues, con una inmaculada ejecutoria: la de que su existencia se fundamenta en la libre y evidentísima expresión de la voluntad popular. Hay República en España porque así lo quiso el pueblo español y ante este hecho debemos inclinarnos todos según las diversas ideologías, con íntima satisfacción los unos, con digna y resignada conformidad los otros, sin echar en olvido que de nuestros acuerdos o de nuestros rencores, de nuestras luchas o de nuestras avenencias, depende la felicidad o la desdicha de nuestra Patria.

Al asumir el Gobierno civil de esta provincia, tan expléndidamente dotada por la Naturaleza y tan prestigiosa por la cultura y laboriosidad de sus habitantes, dirijo a estos un saludo en que se confunden el afecto del paisanaje (ya que en Menorca nací) y la emoción del momento histórico en que vivimos.

Baleares: ¡Viva España! ¡Viva la República! Palma 24 de abril de 1931.

EL GOBERNADOR.

Francisco Carreras Reura

PALMA. - ESCUELA TIPOGRAFICA

ue

0-

n-

al

lel

lo,

re

io

te

ito

COCHADAGUIO